

## OPERARIO DE SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Resolución de 31 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13949](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13949)

**Número de Plazas/ cuerpo o Escala:** 1 Operario de Servicios en régimen de Personal laboral indefinido a tiempo completo mediante procedimiento de selección de Concurso-Oposición, turno libre.

**REQUISITOS:** Consultar Bases Generales de selección de Personal: [Acceso](#)

Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Moralzarzal para la selección de personal laboral y funcionario.

- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en los tablones oficiales del Ayuntamiento (Casa Consistorial, Casa de Cultura y Ciudad Deportiva), así como en el tablón edictal de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Moralzarzal: <https://carpeta.moralzarzal.es/> en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal: <http://www.moralzarzal.es> y en el Portal de Trámites y Gestiones: <http://tramites.moralzarzal.es> para general conocimiento.

**PLAZO DE SOLICITUDES:** 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» día 30-11-2017

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** podrá presentarse en el Servicio de Atención al Ciudadano sito en la Casa Consistorial –Plaza de la Constitución, 1 – 28411 –Moralzarzal-Madrid y los registros Auxiliares de la Casa de Cultura y la Ciudad Deportiva; o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial, que será facilitado gratuitamente en el Servicio de Atención al Ciudadano sito en la Casa Consistorial –Plaza de la Constitución, 1 – 28411 –Moralzarzal- Madrid y los registros Auxiliares de la Casa de Cultura y la Ciudad Deportiva. Dicha solicitud podrá obtenerse también a través de internet, en la página <http://www.moralzarzal.es>

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*